

## PARANÁ

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2 de quien suscribe, en los autos caratulados ALMIRON MONICA CRISTINA y otro c/BENVENUTO ANDREA y otra s/Usucapión; Exp. N° 18077, iniciado el 14/06/2017, cita y emplaza dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente, a herederos y/o sucesores de Maria Susana Omnes, M.I. N° 5.506.460, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se localiza en el Departamento Paraná - Municipio de Paraná - Área Urbana - Distrito U.R. 9 - Sección Novena - Grupo N° 90 Manzana N° 8 - Plano N° 214.207 - Superficie: 462,76m<sup>2</sup> - Limites y linderos: Norte: Recta (1-2) al rumbo S 80° 17´ E de 15,19 m., linda con los lotes: N° 8 de Natalia Soledad Santana, PI.121.637 y N° 13 de César Bautista Magnin, PI.121.850; Este: Recta. (2-3) al rumbo S 1° 10´ O de 29,71 m. linda con los lotes: N° 14 de Roberto Donaciato Valverde, PI.122.545 y N° 15 de Juan Domingo Garcia, PI.121.809; Sur: Recta (3-4) al rumbo N 88° 46´ O de 15,00m, linda con Avenida de Circunvalación José Hernández y Oeste: Recta (4-1) al rumbo N 1° 08´ E de 31,95 m. linda con el Lote N° 17 de Miguel Angel Britos; con domicilio parcelario en Avenida de Circunvalación José Hernández N° 1.583, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula N° 159.969 de titularidad de Jorge Benvenuto, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Paraná, 6 de Mayo de 2022. Víctor M. Bertello, secretario.

\$ 33 479138 Jun. 10 Jun. 13

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de esta Capital, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Albornoz, Secretaría 4 de la Dra. Juliana Ortiz Mallo, cita por edictos Oscar Antonio González, MI N° 6.261.623, para que comparezca al juicio caratulado: DOME JUSTO VICENTE c/MACCHI DEODATO VARESE y otros s/Usucapión; (N° 23765) y conteste la demanda en el término de quince (15) días, contados desde la última publicación, bajo los apercibimientos previstos en el art. 329 del C.P.C.y C., nombrar defensor de ausentes. Los edictos se publicarán por dos veces en un medio periodístico a elección de parte, y en el BOLETÍN OFICIAL, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Paraná, de Marzo de 2022. Juliana Maria Ortiz Mallo, secretaria.

\$ 33 479104 Jun. 10 Jun. 14

---